

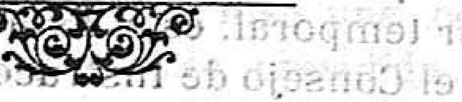
Precio de los anuncios

Ptas.

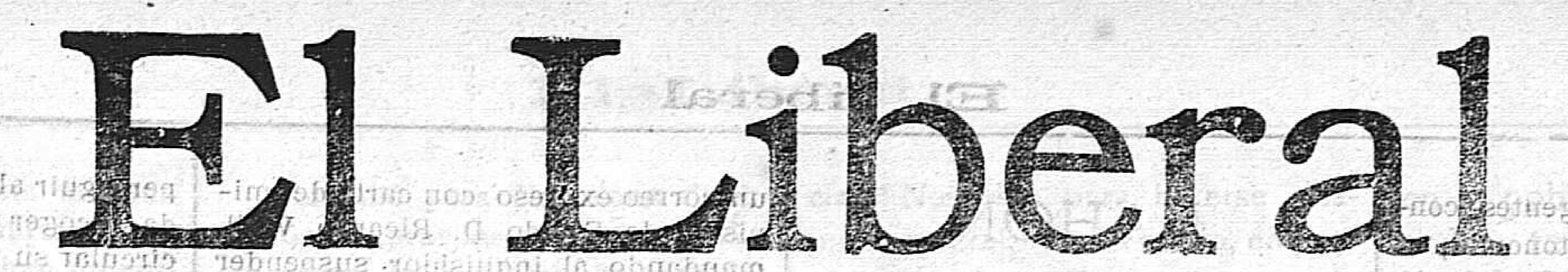
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación







El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, lunes 30 Setiembre de 1895. N.° 4.244

SECCION POLITICA

Vamos mal

El Sr. Sagasta lo ha dicho sin ambajes: "todo es un desastre„, estas son sus palabras. Así lo comprende tambien el país que trabaja y paga, porque ya le alcanzan los efectos del desastre, imponiéndole más sacrificios de los que buenamente puede hacer una nación.

La crítica de la situación actual la ha hecho el Sr. Sagasta de un modo admirable. Claro, está en el secreto, sabe por donde han pecado él y los canovistas, conoce las flaquezas y la ineptitud de los partidos de la restauración, y por esto cuando los analiza, resulta magistral el trabajo.

Pero el Sr. Sagasta es un estadista, y en lugar de proceder por análisis, esto es, las soluciones oportunas para la corrección de los errores cometidos y la rectificación de la nefasta política que priva desde el año 1875.

Esa política de levantarse hoy los que cayeron ayer, perdiendo el tiempo en tumbos sucesivos, es una diversión que ya resulta demasiado pesada. Estamos hartos de esas cosas y de las repetidas explicaciones que en el momento del cambio nos dan el Sr. Cánovas ó el señor Sagasta.

Hoy requieren las circunstancias actos más que palabras, soluciones y no discursos y críticas. Y si en tantos años no han podido esos señores hacerse cargo de lo que traen entre manos, confiesenlo, que el país buscará quien les sustituya.

Todo es un desastre, ha dicho el Sr. Sagasta, olvidando que él es uno de los autores de tanta desventura. Cierto que ha demostrado siempre más vigor, más aliento en las iniciativas propias del partido liberal, pero cierto tambien que en la práctica, en el desarrollo de esas iniciativas ha estado siempre tardío y flojo.

Las reformas políticas en sentido democrático no han producido en el país la saludable reacción que esperábamos los que en ellas hemos creido siempre y en su virtualidad y eficacia.

¿Por qué? Por la sencilla razón de que se han aplicado al sufragio universal todas las corruptelas del sufragio restringido, con el objeto de pervertirlo y desnaturalizarlo.

El Sr. Sagasta, como el Sr. Cánovas, tiene miedo al país, no confía en él, tiembla ante la idea de encontrarse con un Parlamento de diputados independientes, fáciles de conducir en tocándoles la cuerda del patriotismo y de la generosidad.

Hay que variar pronto la índole de todos los organismos superiores de la política, procurando que nazcan sanos y robustos, adecuados á la naturaleza del país, único modo de salvar las consecuencias del desastre señalado por el señor Sagasta.

¿De no ser así, que más da un Gobierno Cánovas que un Gobierno Sagasta? A ambos nos los sabemos de memoria; harán mañana lo mismo que hicieron ayer, y no lo contrario porque es imposible, dado su temperamento, cambiar de método y de dirección.

El Sr. Sagasta presiente y anuncia la próxima caida de Cánovas, manifestándose dispuesto á aceptar el poder en cuanto se lo ofrezcan. ¿Y qué? Si sucede semejante cosa, todo continuará en el propio estado que los canovistas lo dejen; ni desandaremos lo andado ni iremos más adelante. La política de la restauración se ha atascado y no hay fuerza canovista ni sagastina que la levante.

Es muy posible que las actuales Cortes vuelvan á reunirse con buena intención de proseguir su tarea legislativa, pero se darán cuenta luego de su impotencia y de su desprestigio.

Unas Cortes que pasaron dócilmente por las caudinas de una casi sedición militar, no pueden intentar nada de provecho, porque carecen de autoridad. La prudencia extremada rayana en la cobardía será siempre nota desfavorable que el país aplicará constantemente á las Cortes actuales, y así mande Cánovas ó vuelva al poder Sagasta, se impone su disolución. Ellas constituyen ejemplo vivo del mayor de los desastres parlamentarios y gubernamentales; no tienen compostura, perdieron el crédito y no lo recobrarán.

El desastre de entonces precipitó y agravó el desastre de ahora, éste que con amargura señala el Sr. Sagesta, éste que con espanto tiene el país ante los ojos, éste que obliga á decir á todo el mundo: "vamos mal, muy mal„.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Los periódicos de Santander dan cuenta de la llegada de los filibusteros deportados que venian en el vapor «Cataluña».

«Todos ellos iban esposados, por lo cual el público comprendió que se trataba de filibusteros, y comenzó á denostarlos y á protestar ruidosamente, promoviéndose poco menos que un tumulto.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil, y la gente quedó frente á la puerta de este centro, continuando sus protestas.

Los deportados y confinados quedaron en la inspección de vigilancia, excepto dos militares, Rudesindo Llorente y Casimiro Torres, que ingresaron en la cárcel á disposición del gobernador militar.

El deportado Pablo Saavedra y el confinado Felipe Petirón, ingresaron desde luego en la cárcel.

Vista la persistencia de los grupos frente al Gobierno civil, el Sr. Bazán hizo que los detenidos continuaran en la inspección hasta que aquéllos se disolvieran.

Poco después de las nueve quedaba ya muy poca gente, y por fin se pudo ir conduciendo á la cárcel, por parejas, á los detenidos, operación que se prolongó hasta hora bastante avanzada de la noche, y sin que ocurriera ninguna escena desagradable.

Entre los deportados están aquellos naturales de Eibar, acusados de comerciar con el contrabando de armas.

De los confinados el que más llamó la atención es el mulato Gualberto Gómez, que venia bien vestido y con un gabán al brazo.

La presencia de estos filibusteros hizo recordar, naturalmente, sobre todo á las mujeres, los horrores de la guerra y á nuestros pobres soldados; pero no hubo por parte del público ningún exceso.

Los que más indignación producían eran los peninsulares, acusados de vender armas al enemigo.

Se formó numeroso grupo ante el Gobierno de provincia; por sólo movidos todos por pueril curiosidad de ver los deportados y confinados.

A pesar de haber tratado de disolver el grupo, continuó hasta hora bien avanzada de la noche.

Los confinados, excepto un viejo, eran tipos insignificantes, jóvenes, de aspecto enteco y enfermizos.»

En pro de los insurrectos

Un telegrama de Chicago dirigido al «Evening Post», de Nueva York, dice que se está organizando en Englewood un cuerpo de 400 hombres de caballería que, tan pronto como esté instruido, se reunirá á un regimiento de infantería y dos baterías de artillería, y puestas las fuerzas á las órdenes de L. G. Andrews, saldrán en la primera oportunidad á unirse á los insurrectos cubanos.

Dice L. G. Andrews que tres personajes muy ricos de Chicago han facilitado 75,000 duros para esta expedición.

Mutilación horrible

De «La Correspondencia Militar»:

«Oportunamente dimos cuenta de la muerte del teniente de caballería Sr. Ossorio, si bien no consignamos los detalles del hecho, por ignorarse.

Lo único que se dijo es que dicho bizarro oficial había muerto luchando con los enemigos de la integridad de la patria.

A persona recien llegada de Cuba hemos oido referir algunos detalles acerca de la muerte del Sr. Ossorio.

Este, según parece, alejóse de sus compañeros, siguiendo á unas guajiras con quien había conversado momentos antes, las cuales mostráronse demasiado deferentes con el oficial.

Alarmados los individuos que componian la columna del Sr. Ossorio por la larga ausencia de éste, pusiéronse en su busca, y al cabo de media hora lo hallaron en un estado verdaderamente lamentable.

En el cuerpo del Sr. Ossorio habia llevado á efecto una mano criminal y cobarde el más horrible de los mutilamientos.

Se supone—y no sin motivo ciertamente—que las mujeres referidas atrajeron al Sr. Ossorio á un sitio apartado, donde esperarian algunos mambises, los cuales llevaron á cabo el crimen, aprovechando un descuido del desgraciado oficial.

La columna á que éste pertenecia practicó un reconocimiento minucioso en los alrededores del sitio donde se consumó el hecho, sin encontrar á nadie, ni aun á las guajiras á que nos hemos referido.»

Recompensas

Por la acción de Piedra Picada se han concedido las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al teniente de infantería de Marina D. Juan Ruiz y Ruiz; cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, á los cabos de la guardia civil Manuel Cerezo Laúza y Vicente López Durán, y la misma recompensa á los soldados de infantería de Marina Francisco López, Enrique Fuentes y Vicente Torres, y á los del regimiento infantería de la Habana, Fermin Urzáis, Eustaquio Calvo, Francisco Chimestra, Mariano Pinilla y Juan Velasco.

Hablando con un cónsul

En una interview celebrada entre el señor Baldasano y Topete, cónsul de España en Nueva York, y el señor Taltavull corresponsal de «El Imparcial» en aquella población, el señor Baldasano manifestó que es un error el creer que Cuba es un origen de renta para España, que ésta tenia acordado el cambiar las leyes politi-

cas y administrativas vigentes, concediendo á Cuba una autonomía, si no tan amplia como la de Canadá, la suficiente mientras el pueblo cubano adquiera bastante educación política para gobernarse á si mismo.

Dijo también que si los insurrectos cubanos aspiraran á un Gobierno de mayor progreso que el actual, no nos destruirían los ferro-carriles ni incendiarían la propiedad privada. Que tan pronto como Cuba esté pacificada, Martinez Campos planteará las reformas votadas.

Ejército de socorro

Un telégrama de Chicago dirigido al «Evening Post,» de New-York, dice que se está organizando en Englewood un cuerpo de 400 hombres de Caballería que, tan pronto como esté instruido, se unirá un regimiento de Infantería y dos baterías de Artillería, y puestas las fuerzas á las ordenes de L. G. Andrews, saldrán á la primera oportunidad á unirse á los insurrectos cubanos.

Dice L. G. Andrews que tres personajes muy ricos de Chicago han facilitado 75.000 duros para esta expedición.

Los temporales en provincias

Los temporales han sido generales en toda la Península.

En Andalucía, en Toledo, Burgos, Bilbao, Valencia, Castellón y Zaragoza las tormentas se han repetido con grandes pérdidas materiales para la agricultura.

«El Heraldo de Castellón» publica una carta de uno de sus redactores dando cuenta de la completa inundación del pueblo de San Jorge.

He aquí el párrafo principal de la misma:

«Una tromba ó manga de agua, vina á desprenderse en la noche del 20, siendo sus efectos tan terribles, que en menos de una hora hizo la desgracia de varias familias. Inundada la parte baja de esta villa por la corriente devastadorr, derribó dos casas y dejó agrietadas y en mal estado de conservación hasta el número de cinco, cuyos moradores han perdido, unos, todo lo que constituía su pequeño ajuar y otros, los aperos de labranza, caballerías, cubas de vino y demás enseres é instrumentos agrícolas, arrastrando las aguas todo lo que encontraban á su paso. Lo que ayer eran hermosos viñedos y frondosos árboles que contaban doscientos años de existencia, hoy se ha convertido en terrenos estériles llenos de escombros y de ruinas, que nunca volverán á ser lo que fueron. Por do quiera que se tienda la vista, no se ven más que despojos; aquí prendas de vestir ya destrozadas; allá trozos de jergones y colchones, á cada paso objetos de cocina, puertas y ventanas destrozadas y lo que es más sensible muchos animales muertos. Como testigo presencial, pues por casualidad me encontraba en esta villa, pude examinar de cerca tanta desdicha. Los caminos han quedado intransitables y algunos no volverán á serlo, solo queda rastro de lo que fueron; la carretera sin afirmado ni paseos; ha desaparecido el puente de madera del río Servol y destruido el de Surrac, por donde ha tenido que suspenderse el paso de carruajes y demás.»

(Continuará).

MAHÓN

La libertad de la cátedra

Amenazada

El sabio profesor de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buen tiene publicadas dos obras que sirven de texto, tituladas "Tratado en Zoología" y "Tratado de Geología". Ambas obras han sido aprobadas por el Consejo superior de Instrucción pública y por el rey como Jefe del Estado, y sin embargo por decreto Pontificio se han condenado las obras citadas, y el Obispo de Barcelona ha mandado recogerlas.

Tenemos pues que unos libros que el Estado español aprueba y recomienda como instructivas, el Obispo de Barcelona las manda recoger como corruptoras.

No es nuestro objeto encomiar la sabiduría del catedrático D. Odón de Buen, que es reconocida por amigos y enemigos. Es tal la consideración que por su valer goza, que las eminencias del saber de Francia se proponen conferirle las preciadas Palmas Académicas. Solo señalamos este hecho que pudiera ocasionar un conflicto y que demuestra que la reacción se vá apoderando de tal modo de nuestro desgraciado país, que tiende ya á anular una de las libertades más sagradas, la libertad de la cátedra consignada por Albareda en los decretos que son hoy la base de nuestra legislación en Instrucción pública.

Con este motivo publica "Las Dominicales" el siguiente artículo:

Dos fechas y dos hechos

Viene como anillo en el dedo, con ocasión del expurgo que de los libros de Odón de Buen ha mandado hacer el obispo de Barcelona, el recuerdo de un caso igual acaecido allá en 1761 en la católica España, bajo el Gobierno del católico rey Carlos III.

He aquí, conforme lo refiere el historiador Lafuente, lo que sucedió

en 1761

«El abad Mesenghi, sabio doctor de la Sorbona, había publicado una obra titulada *Exposición de la doctrina ó Instrucción sobre las principales verdades de la religión*, obra que después de haber circulado con éxito, sometida al cabo de algunos años á examen de la congregación del Santo Oficio, fuese por instigación, como se creyó, del padre Ricci, general de los jesuitas, ó por otras influencias, sin oir las reclamaciones, quejas y protestas del virtuoso octogenario autor, el papa Clemente XIII condenó esta obra por breve de 14 de Junio de 1761. A poco recibió este breve pontificio el inquisidor general de España D. Manuel Quintano, arzobispo de Farsalia, el cual, sin dar cuenta á S. M. y con solo el dictamen del Consejo de Inquisición, procedió á expedir el edicto condenatorio y á repartirlo por las comunidades y parroquias.

Súpolo el rey por los ejemplares que de él le presentó su confesor fray Joaquín Eleta, enviados por el mismo inquisidor é inmediatamente, desde La Granja, dande acababa de llegar (8 de Agosto de 1761), despachó un correo expreso con carta del ministro de Estado D. Ricardo Wall, mandando al inquisidor suspender la publicación del edicto y recoger todos los ejemplares que se hubieran distribuido, hasta que él diera su real consentimiento.

Contestó el inquisidor el mismo día que no era ya posible la suspensión por haberse repartido desde aquella mañana en Madrid y enviado á provincias, y que de intentarlo se seguiría un gravísimo escándalo, redundando en deshonor del Santo Oficio.

El rey contestó á la misiva de se ñor inquisidor y arzobispo, que fuera con su arzobispal en persona á sufrir la pena de destierro á doce leguas de la corte. No quería el buen inquisidor un pequeño escándalo y dió uno grande. Viendo bien que no trataba con un manco, el hombre se dió á partido y de lo alto pasó á lo humilde, pidiendo perdón reverentísimamente á su rey. Concedióselo éste, y el Consejo de Inquisición se apresuró á dar las gracias á su soberano por la clemencia que había usado con su jefe.

El mismo nuncio del papa, viendo como el rey las gastaba, fué también á dar explicaciones humildes de lo que había pasado.

El rey contestó á la misiva del Consejo de Inquisición éstas lacónicas palabras que le retratan: «Me ha pedido el inquisidor general perdón y se lo he concedido. Ahora admito las gracias del tribunal y siempre le protegeré; pero no olvide este amago de mi autoridad en sonando inobediencia.»

No contento con esto, el rey mandó al Consejo resolver este género de cuestiones, y el Consejo dió el memorable decreto que aseguraba la independencia absoluta del Estado español, frente á las intrusiones del intrigante poder de Roma. Entonces se acordó que no circulara breve, bula, rescripto, ó carta pontificia sin permiso del rey, y respecto á la censura de libros se dijo «que antes de condenar la inquisición los libros, oiga la defensa que quieran hacer los interesados, citándolos para ello conforme á la regla prescrita á la inquisición de Roma, por el insigne Pontífice Benedicto XIV, en la Constitución apostólica que empieza *Sollicita ac provida*.»

He aquí la seriedad con que se defendían los fueros del Estado en 1761.

¿Qué ha pasado

en 1895?

Don Odón de Buen, sabio catedrático de la Universidad de Barcelona, tiene publicadas dos obras sobre materia científica, que vienen sirviendo de texto en aquella Universidad.

Esas obras han circulado por todas partes. No sólo en España, sino en universidades americanas estan también sirviendo á la enseñanza de alumnos; los hombres de ciencia extranjera han facilitado al autor, admirándose de que en España se escriban textos de tamaña importancia. Pues bien; por intrigas de los clericales, los cuales son hasta incapaces de juzgar esas obras, dado que al ponerse frente al autor en pública oposición fueron completamente derrotados, las dos obras han sido condenadas por el Padre Santo.

Pero hay en el fondo de esto una circunstancia especial y señaladisima. Las obras habían sido aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, de suerte que la censura pontificia no recaía sólo sobre Odón de Buen, sino sobre el Estado español.

El obispo de Barcelona, sin encomendarse á Dios ni al diablo, apenas llega la censura pontificia á sus manos, y como si la esperara para tener pretexto con que mortificar y perseguir al sabio catedrático, manda recoger ambas obras, haciendo circular su providencia por Barcelona y por el resto de su diócesis.

Se trata aquí, como se ve, de un caso harto más grave que el de 1761; no es un particular el censurado por el poder temporal, es el Estado mismo, es el Consejo de Instrucción pública, que ha dado su aprobación á esas obras.

¿Qué va á hacer el rey, ó la señora que gobierna en nombre del rey actualmente, con el obispo de Barcelona?

¿Le desterrará?

¿Le encarcelará?

¿Le amonestará?

¿Qué hará, que hará el descendiente de Carlos III; aquel rey celoso de sus prerrogativas y del honor de su corona, al cual por lo mismo pedían humildemente perdón los inquisidores, é iban á rendírsele los nuncios? ¿Qué hará, que hará con el obispo de Barcelona que, sin permiso de nadie, ha hecho circular censuras pontificias que atacan los derechos de una persona respetable y ultrajan el catolicismo de una corporación de orden tan elevado como el Consejo de Instrucción pública?

Esta madrugada á cosa de las tres ha sido detenido en el fielato de la carretera de San Clemente por el resguardo de consumos, un conocido traficante en especies que al verse sorprendido, trató de acelerar la marcha dando con el fuste al caballo que guiaba con el carretón, pero habiendo sido sujetado por la brida por el vigilante, fué á parar en la cuneta. Una vez allí y practicado un escrupuloso reconocimiento, se vino á dar con el artificio que perfectamente amoldado en un doble fondo que formaba el toldo del carretón, daba lugar á una lata al parecer llena de petróleo de cabida unos doce litros.

Tambien en las inmediaciones del sitio denominado «El Gurugú» fueron aprehendidas 3 garrafas de alcohol.

Por lo visto los matuteros van encontrándose con la horma de su zapato.

El sábado se reunió en las Casas Consistoriales la junta organizadora de la Cocina Económica tomando entre otros los siguientes acuerdos:

Ampliar el número de vocales de la junta hasta el número de 11 aceptándose por unanimidad las cuatro personas indicadas para este objeto.

Nombróse una comisión para visitar á las autoridades y recabar de ellas su apoyo moral y material.

Adquirir reglamentos y estatutos de otros establecimientos de la misma índole para sobre ellos establecer los de la Cocina Económica.

Suplicar al Ayuntamiento que destine el producto de la suscripción abierta entre los concejales, para encabezar la que esta junta abrirá para gastos de instalación.

Reunirse el martes día 1.° á las 6 de la tarde en el mismo local.

La comisión encargada de visitar á las autoridades para rogarlas auxilien la fundación y sostenimiento de la Cocina Económica, cumplió ayer su cometido, siendo recibida con exquisita amabilidad alentándola á que no ceje en su propósito y juzgando que la idea es de verdadera necesidad por lo que puede asegurarse será apoyada y bien recibida por todas las clases sociales.

El Ilmo. señor Obispo de esta dió-

cesis ha administrado esta mañana el sacramento de la Confirmación á los niños y niñas que se han presentado en la parroquial iglesia de Santa María.

A las doce ha devuelto su Ilma. la visita que ayer le hizo una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde.

Anoche á eso de las diez se armó una jarana en un bodegón de la parte alta de la calle del Castillo, que segun las versiones que recogimos en el sitio de la ocurrencia, pasó poco más ó menos lo siguiente:

Parece que dos sujetos algo «iluminados» á efecto del alcohol, se trabaron de palabras y ya hubieran llegado á las manos, á no ser por uno de ellos despedido del local; pero al poco rato presentóse de nuevo á la puerta garrote en ristre y al salir su contrincante, le asestó un par de padre y señor mio causándole unas fuertes lesiones que seguramente no le sentarían muy bien al agredido, por cuanto abalanzándose al agresor y despues de una encarnizada lucha en que resultaron ambos con una sarta de cardenales, quedando de este modo igualadas sus epidermis.

Por supuesto:

Los guardias valonas
En toda ocasión
Siempre llegan tarde
A la procesión.

Posteriormente por una pareja de los del Orden, fueron conducidos los dos «bravos» para que el médico les cerrase los resquicios por donde se les escapaba..... el alcohol é ignoramos si quedaron detenidos ó conducidos á sus respectivos domicilios.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se satisfagan además de los censos é intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de 30.000 pesetas, las siguientes obligaciones correspondientes á ejercicios cerrados y que se hallaban sin pagar:

— 1891 á 1892 —

	Ptas.
Haberes de los guardias municipales	288'06
Haberes del personal de alumbrado	320'00
Personal de limpieza	60'00
Guarda paseos	86'66
Haber Inspector matadero	45'00
id. sepulturero de San Luis	50'00
Personal policía perros	50'00
Alquiler casa escuelas	60'00
Subvención al Museo	180'00
Haberes personal Instituto	1.321'00
Jubilación guardia San Luis	22'50
Censos al Ayuntamiento de Villa-Carlos	1.044'78
Completo cuotra provincial	5.658'00
Obras accesorias en la casa escuela, calle Castillo	500'00
A cuenta obras en el Cementerio Católico	1.000'00
Abril 1893 á 1894	
Haberes empleados Secretaria	742'00
Id. de los guardias municipales	227'00
Id. personal limpieza	60'00
Al sacristán de Santa María	30'00
A los médicos titulares	125'00

Ayer salió para Barcelona al objeto de comprar las últimas novedades para la próxima temporada, nuestro amigo el conocido comerciante D. Bartolomé Rotger Pons.

Con el vapor «Menorquín» salieron tambien para Marsella el Sr. Comandante de Marina de esta provincia acompañado de su apreciable señora.

Con notable animación se celebró ayer el baile anunciado en el casino de Unión Republicana, en vista de lo cual la juventud del mismo se encuentra muy animada y dispuesta á proseguirlos durante los domingos sucesivos.

Durante el mes que hoy termina se han recaudado por la Administración Depositaría de este partido 64,031'76 pesetas, habiéndose pagado por la misma dependencia pesetas 73,742'27.

Ayer salió para Palma el representante de la casa editorial «La propaganda democrática», quien ha colocado en esta ciudad 85 ejemplares de las obras completas de Voltaire.

Dada la actual crisis por que atravesamos, este dato demuestra que el espíritu liberal se mantiene vivo entre nosotros.

Hoy han sido retirados dos conejos que se presentaban á la venta en nuestro mercado y que el guardia municipal ha encontrado en completo estado de putrefacción.

Ayer entregó el Notario D. Francisco Mercadal á D. Juan Morillo Pbro. y cura Ecónomo de la Parroquial Iglesia de Santa María, en concepto de Presidente de la Asociación de Beneficencia domiciliaria en esta ciudad y por encargo de los herederos de D. Pedro Sintes y Olives la cantidad de cien pesetas que este legó á dicha Sociedad en su testamento.

Mañana debe tener lugar en el instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, la solemne apertura del curso académico de 1895 96, para cuyo acto hemos sido, según costumbre, atentamente invitados.

A las primeras horas de la madrugada de hoy ha descargado sobre esta ciudad una regular lluvia, acompañada de relámpagos y truenos, la cual habrá sido beneficiosa para los campos, cuya prolongada sequía empezaba á inspirar i quietudes á nuestros payeses.

Leemos en *La Ultima Hora* del sábado:

Al fin hemos salido hoy de la irritante monotonía del buen tiempo y de los calores.

Los pronósticos de Noberlesoom se han cumplido esta vez con gran contentamiento de todos.

A las once y media de esta mañana ha descargado sobre la parte Este de la isla una impetuosa tempestad, que ha ido corriéndose hacia el Nordeste para hacerse después general, conservando, empero su mayor intensidad en la parte de Levante en donde ha llovido y tronado fuerte.

Ha ocasionado lluvias y vientos recios, oyéndose contínuos truenos.

A las tres de la tarde ha calmado el chubasco en esta ciudad, pero continúa lloviendo y tronando por el E.

Han caido algunas chispas una de ellas en un hilo telefónico en Portopí, que no han producido daño alguno.

A causa de las lluvias el torrente de la Riera ha experimentado una avenida no muy caudalosa.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

La Junta administrativa celebrada hoy 28 de Septiembre, acordó, en vista de una solicitud presentada por varios sócios para la reforma de algunos artículos del Reglamento, y en conformidad con el artículo 21 del mismo, se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde.

Mahón 28 de Septiembre 1895.—El Director, Jaime Roselló.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 1.° Martes

La Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral y el Sto. Angel Custodio del reino de España.

Sale el Sol á las 5'56.—Pónese á las 5'43.
Luna sale 3'46 T.—Pónese 2'6 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 29.

De Palma vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 20 trips., 43 pas., efectos y la correspondencia.

De Laguna berg. gol. «Joya de Llobregat», cap. D. Miguel Lopez, con 8 trip. y palo campeche.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Cuba

Madrid 28, 11'35 m.

Una partida de insurrectos intentó quemar el poblado de Guanache siendo rechazada por el destacamento de voluntarios que guarnecía el poblado.

Los insurrectos tuvieron muchas bajas los voluntarios tres muertos.

Tormentas.—El Ferrol tranquilo.—Tánger.—Viajeros.—De la Habana.—Retraso de trenes.

Madrid 28, 4'10 t.

Se ha desencadenado en Jaen una terrible tormenta que ha causado enormes destrozos en la población y en el campo.

Los temporales son generales en toda la Península.

Se ha normalizado la situación del Ferrol.

Ayer ocurrieron en Tánger 28 invasiones y 20 defunciones.

Ha regresado el Sr. Romero Robledo. El Sr. Cánovas ha aplazado su venida hasta el 8 de Octubre.

Faltan noticias oficiales de Cuba. El general en jefe continúa en la Habana.

A consecuencia de los temporales está casi paralizado el servicio de trenes.

De Cuba.—El cólera

Madrid 30, 10'20 m.

La Junta Directiva del partido autonomista ha visitado al general Martínez Campos para pedirle la libertad de los presos de Cuba. El general se ha negado y hoy saldrán para Ceuta.

En Tánger han ocurrido 12 defunciones y 21 invasiones del cólera.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 30, 11'55 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

3235 5958 4611 4058
15823 19118 4928 25131
9875 21883 12563 21540
22098

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'10 t.

4 por 100 interior	69'98
4 por 100 exterior	80'80
4 por 100 amortizable	32'65
B. H. de Cuba 1886	101'15
Id. id. 1890	88'95
Banco Hispano Colonial	60'00
Acciones ferro-carril Francia	20'00
F. Norte	25'50
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'35
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'20
Compañía Trasatlántica	89'35

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón

El día 1.° de Octubre próximo á la hora de la una de la tarde tendrá lugar en el salón de actos públicos de este Establecimiento la solemne inauguración del curso académico de 1895-1896.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 30 de Septiembre de 1895.—El Director, Diego Monjo Vicens.

Anuncios.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 49 de los Estatutos se convoca Junta General estraordinaria en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) para el dia 4 de Octubre próximo á las 5 de la tarde.

Mahón 25 Septiembre de 1895.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí y Fedelich.—V.° B.°—El Presidente, Juan F. Taltavull. 2a

*
* *

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartiran á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinizta Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Leña de quemar

á 0'75 cénts. quintal

Se vende en los almacenes de

Huguet y Maspoch

— Aviso al público —

Todos los domingos saldrá un coche á las 7 de la mañana para Alayor, regresando á esta á las 4 media de la tarde.

Para Ciudadela saldrá el mismo coche todos los lunes y viernes, regresando los martes y los sábados.

Precio del pasaje

	Pesetas
Para Ciudadela y vice-versa	2'50
de Mahón á Alayor	0'75
de id. á Mercadal	1'25
de id. á Ferrerías	2'00
de Ciudadela á Ferrerías	0'75
de id. á Mercadal	1'25
de id. á Alayor	2'00

Para informes calle de Buenayre esquiña á la calle de San Roque.

Almejas

En casa **(Mollets)** Luna 38 y en la del Portal de Mar 18, las que se vendían á una peseta la docena á 90 cts., las de 75 cts. á 65 y las de 50 cts. á 40; desde el 1.° del próximo Octubre.

También se venderán al mismo precio Plaza la Miranda, n.° 8.

Sustitutos para Ultramar

D. Juan T. Vidal, Moreras 13, informará quien puede proporcionar.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Buñuelos

Los habrá todos los dias desde mañana en el horno de la calle de San Jorge, al precio de 50 céntimos de peseta la libra, y aderezados con miel del país á 60 id.

Buñuelos

Solo los domingos y dias festivos.

Se venden á 40 céntimos la libra de 400 gramos y con miel á 50. Los que deseen pueden comerlos en la misma casa. Calle del Castillo, 68.

COCINERO

Se desea uno bueno en casa particular de poca familia. En esta imprenta informarán.

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.° 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

Para vender

Lo está la casa-horno de la plaza de la Pescadería n.° 32 con los enseres de amasar ó sin ellos. Informes en la misma.

Alcohol de 36°

Se vende en la Administración de consumos al precio de 65 cénts. de peseta el litro. 15

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. las dos cuarteras con peso de 64 kilos.

Id. común á 12 ptas. id. id. con peso de 43 id.

Salvado fino á 5 ptas. las dos cuarteras con peso de 35 id.

Id. común á 4'50 ptas. id. id. con peso de 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

En venta

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alayor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

DINERO *Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.° Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la estremidad de la calle de Gracia.

2.° Una estancia denominada de «Biniarroga» situada en el parage del mismo nombre y en la parte del Norte del término municipal de esta ciudad.

3.° Una estancia denominada «Ne Vermeya» formada de un vergel y dos porciones de terreno secano, situada en territorio de Ratal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.° El predio «Llumesanas» situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

LA VID

DE

Manuel Beltrán

— MAHÓN —

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jeréz y Cognac de la tan renombrada casa de los señores González Byass y Compañía de Jeréz.

Las personas de esquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

PENSIONADO

para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE DIRIGE

D. JUAN BENEJAM

— EN CIUDADELA —

En este modesto centro de enseñanza se recibe á los niños desde ocho años en adelante y se procura educarlos á conciencia. Viven como en familia, armonizando los efectos domésticos con la disciplina escolar.

Para informes materiales, dirigirse al mismo director del establecimiento.

Para vender

En el pueblo de Alayor hay un coche grnade con cuatro ruedas y dos galeras tambien de cuatro ruedas y un carretón, todos en buen estado.

Para informes en casa Miguel Ginart (á) *Tító*, de dicho pueblo.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

AVISO

Desde hoy queda nuevamente abierto el pago de halcones á 3 pesetas cada uno en la calle de la Arravaleta n.° 4, barbería

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago. Histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.